

Avanza proceso para renovación del consejo ciudadano de la PAOT

- *Mediante entrevistas virtuales, fueron evaluadas las 3 primeras personas aspirantes a estos cargos honoríficos*

08.03.24. Con las entrevistas a tres personas aspirantes, las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso capitalino continúan el proceso para la renovación de las consejeras y los consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), para el periodo 2023-2026.

Al iniciar la sesión, la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, detalló los aspectos de la convocatoria y el procedimiento de entrevista a las personas aspirantes.

Indicó que las y los aspirantes contarían con 10 minutos para exponer los motivos de asignación o ratificación; para posteriormente dar paso a los cuestionamientos de las y los legisladores; y finalmente las personas aspirantes tendrían cinco minutos para atender estos planteamientos.

En su turno, el aspirante Edson Saúl Andrade Lemus, quien cuenta con estudios de posgrado en Derecho Ambiental, se refirió a la medida de prohibir el uso de bolsas de plástico, que consideró no fue correcta, ya que hay otros elementos que también contaminan y no se han controlado, tales como la tala de árboles, la gestión inadecuada de residuos, el desperdicio de agua y la crisis de vivienda que orilla a la ciudadanía a replegarse a las zonas de conservación.

El presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, diputado Víctor Hugo Lobo Román (Asociación Parlamentaria Democrática Progresista) cuestionó los trabajos realizados en materia de ordenamiento territorial, desde su experiencia laboral en el poder legislativo; qué disposiciones jurídicas propondría para proteger los derechos ambientales, y qué acción legislativa consideraría viable para disminuir la generación de residuos plásticos.

El diputado Javier Ramos Franco (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) preguntó al aspirante cuál sería su propuesta como consejero para combatir la contaminación acústica y lumínica en la capital. Además, solicitó su opinión respecto a

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

las áreas de oportunidad que considera deben atenderse inmediatamente a fin de consolidar las facultades de la PAOT.

La diputada Larios Pérez resaltó la importancia de la participación de los jóvenes en la política ambiental y en ese sentido preguntó sobre la perspectiva de las áreas de oportunidad en la PAOT, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

A nombre del PAN, la congresista Gabriela Salido Magos solicitó al aspirante su opinión respecto de la gestión de la PAOT referente a su autonomía, el ruido, conservación del uso de suelo y las facultades que tiene la dependencia para proponer iniciativas o reforma a leyes.

En sus respuestas, Andrade Lemus sugirió reforzar las atribuciones de PAOT en temas como sancionar el ruido, y la contaminación lumínica, además de transitar como país a la generación de energías limpias, incentivar la reutilización de residuos como las bolsas de plástico y hacer una ciudad más verde.

Por su parte, la aspirante Emma Cecilia Barraza Gómez comentó que ha colaborado con la PAOT desde el ámbito social, comunitario y académico; señaló que su trabajo y propuesta se desarrolla desde la perspectiva del patrimonio urbano ambiental, desde la que propone construir procesos territoriales de manera equitativa y sustentable, con una política más articuladora del territorio con sus grupos y comunidades.

El diputado Lobo Román solicitó las propuestas de la aspirante para atender la problemática de la falta de regularización de la tenencia de la tierra, los asentamientos irregulares en suelo de conservación y, cómo ayudar, desde el ámbito legislativo para que la ciudadanía y las instituciones interactúen juntos en las tareas del cuidado del patrimonio cultural natural.

Por su parte el legislador Ramos Franco solicitó a la aspirante una opinión crítica del desempeño, deficiencias y fortalezas de la PAOT. En el mismo sentido, preguntó sobre las propuestas para consolidarla como la institución garante de los derechos ambientales de las y los capitalinos.

La diputada Larios Pérez preguntó a la aspirante qué aportaciones marcaron su desempeño como consejera y qué proyectos contempla ofrecer de continuar en el cargo; y requirió saber qué acciones considera necesarias para mejorar el trabajo coordinado entre la PAOT y el Congreso local.

La diputada Salido Magos solicitó opiniones sobre el proceso del extinto programa de ordenamiento territorial y respecto a la imparcialidad y objetividad de la PAOT y la

"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

necesidad de una modificación legislativa para no dejar a los capitalinos en un estado de indefensión.

Al responder, Barraza Gómez planteó en materia de regularización de tenencia de la tierra incorporar a los comuneros en tareas de conservación; respecto a la gestión de patrimonio medioambiental propuso revisar las legislaciones local y federal para evitar la sobrerregulación; en cuanto al PGOT consideró que el procedimiento tuvo lagunas que deberían modificarse para permear en la sociedad.

En su ponencia, el aspirante Gabriel Calvillo Díaz, abogado ambientalista quien busca repetir en el cargo, se refirió a las áreas de oportunidad de la PAOT en justicia ambiental restaurativa y a la Ley de Responsabilidad Ambiental de la Ciudad de México, para fortalecer a la institución y hacerla más ciudadana.

Al referir a la importancia de contar con las atribuciones y sanciones necesarias para la aplicación de la norma, el congresista Lobo Román preguntó por las alternativas para enfrentar la tala ilegal, así como el estado de la propuesta de Ley de Responsabilidad Ambiental para la Ciudad de México que actualmente se elabora.

En su oportunidad, la legisladora Salido Magos comentó que la actual procuradora ambiental "cuando buscó por primera vez llegar al cargo, basó toda su estrategia en la presentación del proyecto de justicia administrativa y tenemos poca referencia sobre los resultados", en este sentido, cuestionó los avances en su aplicación y si viene concatenada con la propuesta de la Ley de Responsabilidad Ambiental.

En respuesta a las preguntas planteadas, Gabriel Calvillo Diaz explicó que la propuesta de Ley de Responsabilidad Ambiental tiene un modelo de justicia administrativa y se amplía la cantidad de autoridades que pueden y deben actuar frente a un conflicto socioambiental por daño ambiental. Respecto a la justicia restaurativa, precisó que su finalidad es trabajar aspectos preventivos y garantías de no repetición.

--oOo--